

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2019-3677** *Notificación de sentencia en juicio verbal 347/2018.*

Doña María Victoria Quintana García de los Salmones, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Juicio verbal (250.2), a instancia de MARLENY ELIZABETH ARCOS RUIZ, frente a ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SA y LYUBOMIR DIMITROV NEDELICHEV, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 27 de marzo de 2019 que es firme pues contra ella no cabe interponer recurso apelación conforme el apartado 1 del artículo 455 de la Ley de Enjuiciamiento Civil al no superar la cuantía de 3.000 euros.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a LYUBOMIR DIMITROV NEDELICHEV, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 11 de abril de 2019.

La letrada de la Administración de Justicia,  
María Victoria Quintana García de los Salmones.

2019/3677